

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
DIRECCIÓN DE CALIDAD

FORO EDUCATIVO NACIONAL 2015
“MEJORES PRÁCTICAS DE AULA: CLASES INSPIRADORAS”

DOCUMENTO ORIENTADOR

Bogotá, julio de 2015

Tabla de Contenidos

A. VIDA EN EL AULA.....	3
1. UN FORO PARA AVERIGUAR LO QUE SABEMOS	5
2. LOS PROPÓSITOS DEL FORO	7
B. NOCIONES CONCEPTUALES.....	8
1. UNA MIRADA AL AULA	8
2. EL MAESTRO QUE SIEMBRA.....	9
3. LAS BUENAS PRÁCTICAS DE AULA	10
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	13
C. ESTRATEGIA METODOLÓGICA DEL FEN 2015	166
1. ALCANCES DEL FORO A NIVEL NACIONAL	166
2. FOROS EDUCATIVOS TERRITORIALES	166
3. APORTES AL FORO EN LOS COLEGIOS.....	1924
3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FORO EDUCATIVO NACIONAL 2015	24
ANEXO 1. FICHA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN UNA VIDEO CLASE INSPIRADORA	245
ANEXO 2. FORMATOS PARA OBSERVAR Y VALORAR CLASES INSPIRADORAS	256
ANEXO 3. DESCARGOS LEGALES	35
1. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) PARA USO PÚBLICO.....	35
2. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL, OTORGADO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3. ACREDITACIÓN DE RECEPCIÓN DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS DE LOS FAMILIA PARA GRABACIÓN DE SUS HIJOS EN VIDEO CLASES DE MATEMÁTICAS O LENGUAJE	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.39
ANEXO 4. RECOMENDACIONES PARA GRABAR UNA CLASE EN VIDEO.....	400
1. LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES	400
2. PREPARACIÓN DE LA CLASE	400
3. PREPARANDO SU GRABACIÓN.....	411
4. “3, 2, 1, ¡GRABANDO!”	422
5. EDITE SU VIDEO	422
6. PARA SUBIR EL VIDEO A LA PLATAFORMA.....	444

A. VIDA EN EL AULA

Por Francisco Cajiao

“No sabía que sabía...”

Fue lo único que Mercedes atinó a decirle a Verónica cuando salieron del salón en el que acababan de compartir dos horas maravillosas con treinta y cinco niños de primero de primaria.

Ese semestre Verónica, profesora de pedagogía experimental en una prestigiosa universidad europea, andaba recorriendo algunos colegios públicos colombianos para hacer su tesis de doctorado. Fue de pura casualidad que terminó conociendo a Mercedes en la casa de un amigo de una prima de otro alguien donde se estaba hospedando. En el calor de una agradable conversación, Mercedes, que tenía un nuevo grupo de niños que había iniciado clase hacía una semana, la invitó a pasar la mañana con sus niños y niñas. Sus estudiantes eran su orgullo, al igual que el colegio donde trabajaba.

Al día siguiente, muy temprano, se encontraron. De camino al colegio, Mercedes le fue explicando a su invitada las condiciones de esa sede educativa: quedaba en un área rural y era parte de un colegio que, además de su edificio principal en el casco urbano, tenía otras nueve sedes repartidas en diferentes lugares de la ciudad y de las veredas circundantes. Entre preguntas y respuestas rápidas, como las que se pueden hacer cuando dos personas se movilizan en un transporte público rural, llegaron finalmente a su destino unos minutos después de las siete de la mañana. Allí Mercedes pareció transformarse y se olvidó por completo de Verónica. Corría a abrir el salón, organizaba su espacio, saludaba a los niños y niñas que ya habían llegado. “Margarita, Pedro, Felipe, Violeta...”, sabía el nombre de cada uno, pero además siempre le añadía algo, “hola, Margarita la más bonita; Pedro como un cedro; aquí está Felipe el que tiene un tiple y Violeta que hoy va a comer galleta...”. Entre todos estos saludos los niños iban entrando al salón de clase muertos de risa. Algunos gritaban “y yo profe, ¿cómo me llamo?” La veían confundida al buscar una palabra que rimara con Alexander o con Jenny.

Ya en el salón, cada quien en su lugar, cambió el tono de voz y pidió silencio para saludar a la invitada especial que iba a estar con ellos durante toda la mañana. “Se llama Verónica”, les explicó, “y viene de un país muy lejos, así que vamos a dedicar un rato a conocerla mejor y averiguar cómo es su país”. Luego le dijo a Verónica que también ella podría preguntar a los niños lo que quisiera saber. Durante la primera media hora, Mercedes propició un diálogo en el que se habló del paisaje del país de la visitante, del idioma que hablaban, de cómo eran los colegios allá. También contaron sobre lo que hacían sus padres, sobre lo que a ellos les gustaba y lo que sabían del

campo, de los cultivos, de los animales. Al final, le dio las gracias a Verónica y, orgullosa le dijo, “ahora vas a ver lo inteligentes que son todos mis estudiantes”.

“Muy bien, niños, ustedes se dieron cuenta que cuando entramos al salón me confundí porque no pude encontrar una palabra que rimara con los nombres de algunos, así que vamos a jugar con palabras hasta que encontremos una para cada quien”. Levantaron la mirada, expectantes. “El juego es así: todos vamos a estar en silencio y yo voy a decir el nombre de alguno que nos haga falta, luego pensamos un poquito y el que tenga una palabra que termine igual levanta la mano y cuando yo lo indique, la dice. Entonces la escribo aquí en el tablero, ¿vale?”

“Comencemos con algo fácil. Al que yo señale viene aquí conmigo. A ver...” hizo un barrido por el salón viendo la cara de todos esperando ser elegidos, “¡Ricardo!”. Luego de un momento los niños comenzaron a decir palabras en medio de largos silencios: pardo, cardo, leopardo, petardo, resguardo... “no hay más profe”, dijo por fin una niña que trataba de hallar su palabra. “Yo solo sé Bernardo, pero ese es otro niño”.

De inmediato Alexander comenzó a insistir que él también quería saber su palabra, pero la profe le pidió esperar porque tenía una curiosidad muy grande por saber cómo se les había ocurrido las que ya habían dicho. De esta manera supieron que cerca de la casa de Diana había estallado un petardo, que Simón era un niño que vivía en un resguardo indígena de la zona, que los cardos servían para terminar los tejidos de lana en casa de Isabel y que además eran de color pardo y que Domingo tenía un libro de animales que le gustaba mucho y que allí había visto la imagen de un leopardo. Al final le preguntó a Ricardo cuál de esas palabras le gustaba más y el niño dijo que leopardo, porque no quería ser como un petardo o como un cardo pardo. Finalmente, antes de pasar a otra búsqueda, jugaron en parejas a hacer frases con cada palabra y Mercedes los invitó a dibujar en unas hojas lo que quisieran sobre el juego. Mientras tanto ella escribía en unos cartoncitos de colores las palabras que ellos le habían regalado.

Después tomó una caja pequeña que había llevado y les dijo que a partir de ahora esa sería la caja de palabras del salón. De ahora en adelante todos iban a cuidar de ella como un tesoro. Cada palabra nueva era como la puerta de entrada a un mundo mágico.

En menos de nada habían pasado dos horas. Los niños querían continuar pero ya era tiempo de descanso y Mercedes los sacó del aula prometiéndoles que las sorpresas de este día no se habían acabado aún.

Verónica estaba sorprendida. Mientras tomaban un café y observaban a los niños en el patio de recreo le preguntó a Mercedes dónde había aprendido a ser maestra. “Aquí, en este colegio”, respondió con simpleza. En seguida Verónica, explorando sobre los estudios superiores de Mercedes, su paso por la escuela normal y la universidad y por

sus experiencias laborales, descubrió que, si bien había hecho una licenciatura en español y literatura, que le daba elementos de comprensión de la lengua y de aspectos generales sobre el desarrollo infantil, era claro que la destreza en el manejo del grupo, su relación afectuosa con los niños y sus cambios de ritmo en un largo período de tiempo, así como la habilidad para convertir en juego la exploración lingüística infantil provenían de sus propias experiencias de infancia. En efecto, Mercedes todavía recordaba a su primera maestra. Ella era la persona que había marcado su vocación para la enseñanza.

Al final de la jornada, después de escuchar cómo Verónica le expresaba su admiración por la forma en que había planeado la actividad, de crear expectativa en los niños con el saludo, la confesión de no tener todas las respuestas, la presentación de otra persona para facilitar que los niños hablaran de sí mismos, la invitación a pensar antes de hablar en un ejercicio difícil de indagación lingüística, la búsqueda de significados individuales y la importancia de guardar las palabras escritas como preámbulo a los procesos escriturales de los niños, la más sorprendida fue Mercedes.

Por eso solo atinó a decir: “Yo no sabía que sabía todo eso..., muchas gracias”.

1. UN FORO PARA AVERIGUAR LO QUE SABEMOS

Si Verónica no hubiera estado en la clase con Mercedes, tal vez no habría descubierto la riqueza pedagógica de esta maestra que en condiciones precarias, con un grupo numeroso, es capaz de llevar a sus niños a reflexiones y aprendizajes complejos.

Lo que hace Mercedes no es una simple experiencia. Es un saber adquirido en la práctica, pero inicialmente surgido de la intuición, guiado tal vez por la imitación de otros maestros con mayor experiencia, pero todavía no elaborado de un modo que le permita explicarlo a través de un discurso verbal. Lo que ha hecho Verónica al participar de su actividad profesional es ayudarlo a reflexionar y a comprender de una nueva forma lo que ya hace con destreza.

Por eso un foro educativo sobre el ejercicio profesional en el aula debe ir mucho más allá de un relato y convertirse en una escuela viva en la que las Mercedes y las Verónicas se multipliquen en un esfuerzo de comprensión de lo que constituyen las mejores prácticas y por eso el punto de partida para esta reflexión debe ser práctico.

Muchas disciplinas profesionales que requieren destrezas particulares se aprenden a través de procesos imitativos. Se aprende observando a aquellos que “saben hacer”, pues no bastan los manuales de instrucciones o los conocimientos teóricos para desarrollar habilidades que exigen no solamente información académica, sino adecuación de comportamientos corporales, imaginación, adaptación a las condiciones específicas de un contexto en momentos determinados, uso de recursos y

concentración en la consecución de propósitos específicos. Desde luego, además de aprender de lo que otros saben hacer, es necesario practicar mucho para que se vaya configurando y enriqueciendo el aprendizaje propio que constituye la experticia.

Los cirujanos, por ejemplo, tienen que pasar años aprendiendo en las salas de cirugía de otros cirujanos. Desde luego deben tener una amplia formación como médicos, pero no basta. Nadie que haya hecho la formación básica en la facultad puede de un momento a otro tomar un bisturí y hacer un procedimiento quirúrgico del corazón, sin haber observado a otros durante años.

El ejercicio profesional de los maestros se materializa en el aula. Vale la pena considerar aquí que el aula no es un salón con asientos, mesas y tableros. En el contexto pedagógico el aula es esencialmente una interacción entre el maestro y los estudiantes, orientada a que ellos desarrollen sus talentos y habilidades a través de aprendizajes muy variados que les permitirán transformarse y transformar el mundo físico y social en el que habitan.

Para que esa relación de intercambio de saberes, experiencias y aprendizajes resulte productiva el maestro debe ser un profesional capaz de comprender los procesos evolutivos, las dificultades del aprendizaje, los contextos en los que se desempeña y las dinámicas de los grupos de niños y adolescentes en las diversas edades. Además debe tener la capacidad de leer continuamente la evolución de cada uno, con el fin de ir adecuando sus estrategias de aproximación a los objetivos que se desea conseguir tanto en el terreno de conocimientos específicos (dominio de la lengua, desarrollo lógico matemático, comprensión de los fenómenos naturales y sociales...), como en el terreno de la convivencia y formación de ciudadanía, el desarrollo emocional y la construcción de autonomía.

Todo esto, sobre lo cual existe una enorme cantidad de conocimiento discursivo, se materializa en el aula, en la cotidianidad de la vida escolar, en el patio de recreo... y es ahí precisamente donde puede apreciarse la idoneidad del profesional.

Por esto el *Foro Educativo Nacional* se propone en este contexto: la vida del aula. Por eso también esta será la oportunidad para “mostrar prácticas” y no para narrar experiencias aisladas, o hacer resúmenes siempre incompletos de aprendizajes que en la práctica de los buenos maestros y de los buenos equipos de maestros han tardado muchas veces años en madurar.

2. LOS PROPÓSITOS DEL FORO

En primer lugar el Foro pretende cambiar la mirada que ha primado en los últimos años, dando mayor protagonismo a la práctica de los maestros, antes que a los desarrollos conceptuales de los expertos nacionales e internacionales.

Al cambiar el punto de partida, la reflexión también cambia su dinámica y sus contenidos. El experto, en esta perspectiva, adquiere un nuevo valor. En lugar de ser el que propone los temas acerca de los cuales es urgente la discusión, se convierte en un observador activo de los problemas que se proponen desde la práctica pedagógica, para luego participar con su conocimiento y experiencia en la búsqueda de nuevos niveles de comprensión del acontecer del aula. Pero, además, todos los participantes adquieren en cierto modo el papel de expertos, enriqueciendo el intercambio con sus pares profesionales, desde sus propias experiencias.

Un segundo propósito de este Foro, centrado en las prácticas de aula, es avanzar, a manera de simulación, en lo que debería convertirse en un ejercicio metodológico regular y permanente de discusión profesional en los colegios, en las entidades territoriales y en todo el país.

Es claro que en tres días de trabajo no será posible ir más allá de unos pocos ejemplos de lo que cotidianamente ocurre en miles y miles de colegios, sedes educativas y grupos de niños y adolescentes. Sin duda cada maestro y maestra del país merecen la oportunidad de compartir con otros compañeros y con expertos de diversas procedencias su propia práctica para poder averiguar todo lo que saben, todo lo que han aprendido en su ejercicio y todo lo que pueden progresar para sentirse mejores, para fortalecer su identidad y para ofrecer lo mejor de sí mismos a las comunidades del país. Estos procesos de observación de clases y reflexión sobre las prácticas son la mejor garantía de progreso de la calidad y de reconocimiento del trabajo, pero es indispensable construir un método, desarrollar unos criterios y avanzar en una dinámica que permita el fortalecimiento de la comunidad profesional. El *Foro* será la oportunidad para iniciar este camino.

En tercer lugar es conveniente ir conformando una especie de *Banco de prácticas pedagógicas inspiradoras* al que podrán acceder todos los maestros y la comunidad educativa de Colombia, y por qué no, de otras partes del mundo.

En el Foro habrá videos elaborados en las aulas escolares donde se podrán recoger valiosos momentos del trabajo dentro del salón de clase. Llegarán ejemplos de buenos modelos de evaluación, materiales producidos por los niños, fotografías y un sin fin de

ideas que darán origen a nuevas formas de reconocimiento de la riqueza pedagógica que estamos seguros hay en el país.

B. NOCIONES CONCEPTUALES

1. UNA MIRADA AL AULA

El Foro Educativo Nacional “Mejores Prácticas de Aula: Clases Inspiradoras” nos convoca este año alrededor del *aula* como una oportunidad para reflexionar sobre los elementos que hacen de una práctica de aula una inspiración identificando, entre otros aspectos, los actores que interactúan con unos roles particulares, las estrategias metodológicas que orientan los procesos de interacción para alcanzar el aprendizaje y las propuestas de enseñanza contextualizadas para que los estudiantes desarrollen competencias.

Francisco Cajiao abre este documento ilustrando en su relato el aula de clase como “una interacción entre el maestro y los estudiantes orientada a que ellos desarrollen sus talentos y habilidades a través de aprendizajes muy variados que les permitirán transformarse y transformar el mundo físico y social en el que habitan”. En ese sentido, el *Foro Educativo Nacional* será una oportunidad para que distintos actores del sector educativo reconozcan las prácticas de aula de los docentes con sus potencialidades, de manera que se puedan identificar y plantear estrategias que permitan el fortalecimiento de las mismas y la retroalimentación.

En particular, los *Foros Educativos Regionales y Nacional* serán un espacio para identificar experiencias que permitan enriquecer el quehacer pedagógico de los docentes desde el rol como aprendiz y observador de buenas prácticas. Así como, incorporando estrategias o herramientas que brinden *información para el diseño de propuestas para el mejoramiento de la calidad educativa* que reciben los estudiantes del país, como el Índice Sintético de Calidad Educativa, los Reportes Personalizados de Pruebas Saber y particularmente los Derechos Básicos de Aprendizaje para las áreas de lenguaje y matemáticas.

Por lo anterior, las clases inspiradoras de lenguaje y matemáticas que veremos serán nuestro punto de partida para la reflexión sobre cómo lograr que el intercambio entre el maestro y los estudiantes apunte siempre hacia el desarrollo de competencias, la construcción del pensamiento crítico, la comprensión y la educación en valores para vivir en comunidad. La consigna entonces será: “aprender viendo y reflexionando”.

2. EL MAESTRO QUE SIEMBRA

Si bien los lineamientos curriculares publicados en 1998 por el Ministerio de Educación Nacional afirman que “el docente juega un papel central, pues es quien, en discusión con los demás docentes, con los estudiantes y la comunidad educativa, selecciona y prioriza los componentes del currículo, para de este modo atender a los requerimiento del PEI y a unas exigencias generales tanto de orden nacional como universal,” en este apartado expandimos las razones que justifican la importancia del docente en el hacer pedagógico.

Para definir el rol que juega el docente en la provisión de una educación de calidad, asumimos que sus acciones se despliegan a lo largo de un proceso cíclico que cubre tres momentos del proceso pedagógico: el momento de planeación, el momento de enseñanza y el momento de evaluación. Este ciclo se establece a través de una serie de acciones coordinadas que están orientadas por una intención pedagógica. A diferencia de otras experiencias de aprendizaje que viven los niños, las niñas y los jóvenes en sus vidas cotidianas, las interacciones que surgen entre el docente y sus estudiantes están guiadas por un propósito pedagógico. Este propósito busca desarrollar en los estudiantes conocimientos, competencias y valores identificados por el docente y el sistema educativo como deseables.

Es el docente quien logra que los estudiantes vivan experiencias educativas significativas, a través del conocimiento que tiene sobre la(s) área(s) que enseña, sus competencias pedagógicas, sus competencias para conformar un ambiente de aula que enriquezca a los estudiantes, y sus competencias para vincular a las familias y a la comunidad al ejercicio pedagógico. Para fortalecer este proceso, el MEN ha venido trabajando en distintas estrategias y herramientas dirigidas a la comunidad educativa para orientar las prácticas escolares hacia la mejora en los aprendizajes de los estudiantes.

Una de estas herramientas son los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), que en su estructura guardan coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC). En los DBA se identifican los saberes fundamentales que han de aprender los estudiantes en cada uno de los grados de educación escolar, de primero a once, y en las áreas de Lenguaje y Matemáticas. Para lo anterior, es importante resaltar que la educación de calidad es un derecho fundamental y social que tiene que ser garantizado a todos. Presupone el desarrollo de saberes, competencias y valores que forman a la persona de manera integral. Ese derecho tiene que ser extensivo a todos los ciudadanos y es condición esencial para la democracia y la igualdad de oportunidades. Con esta visión es necesario que se promueva en cada colegio, en cada grado de escolaridad, que todo niño y joven, a lo largo y ancho del país, tenga garantizado su derecho de acceder a lo que es básico y fundamental en términos de aprendizaje: lo que estamos denominando: DBA.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los DBA por sí solos no constituyen una propuesta curricular y estos deben ser articulados con los enfoques, metodologías, estrategias y contextos definidos en cada establecimiento educativo, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales materializados en los planes de área y de aula.

En el contexto normativo colombiano, la Ley 115 de 1994 señala en su artículo 104 que “el educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad” (Ministerio de Educación Nacional, 1994)

Esta misma norma define en su artículo 4 que *la función docente es:*

aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos (...) comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional; y las actividades de dirección, planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo. (Ministerio de Educación Nacional, 1994)

En este sentido, es posible afirmar que la buena práctica docente se define a través de tres áreas: 1) trabajo de aula (prácticas de enseñanza y de evaluación, actitudes hacia los estudiantes y manejo disciplinario en el salón de clases); 2) compromiso institucional (compromiso con el plan de estudios y el proyecto educativo institucional); y 3) los aspectos relacionados con las prácticas profesionales (compromiso con el mejoramiento de la calidad y de los resultados académicos de los estudiantes).

3. LAS BUENAS PRÁCTICAS DE AULA

Antes de iniciar con el proceso de definición de *buena práctica docente*, queremos resaltar las variaciones que este término ha sufrido a lo largo del último siglo, realizando una breve revisión de literatura que sintetiza las definiciones de buena práctica docente que predominan hoy en día. A pesar de que en este documento

presentamos las definiciones según el tiempo en que fueron surgiendo, es importante anotar que algunas de ellas perviven.

En las décadas de los años cincuenta y sesenta, especialmente en Estados Unidos, el debate giró en torno a características psicológicas y comportamentales que definían a un buen maestro. Este debate llevó a que las discusiones sobre programas de formación y capacitación de docentes disputaran el balance entre la cantidad de horas académicas y de formación personal que el futuro docente requería (Cochran-Smith, 2011).

Después, en las décadas de los años setenta y ochenta y en línea con el predominio de la teoría de capital humano impulsada por el Banco Mundial (BM), el marco más común fue el de 'eficacia'. Esta tendencia sigue vigente. Por ejemplo, en las notas publicadas por el BM en 2012 se presenta la efectividad de la práctica docente como predictora de los aprendizajes de los estudiantes. Para garantizar que los docentes sean 'efectivos' esta línea de pensamiento propone: atraer a los mejores a la profesión docente, preparar a los docentes con programas prácticos y pertinentes, equiparar las competencias de los docentes con las necesidades de los estudiantes, contar con rectores con habilidades de liderazgo, sistemas de monitoreo al proceso de aprendizaje y enseñanza, sistemas de apoyo y capacitación para los docentes, incentivos que motiven a los docentes a mejorar su práctica, y finalmente, contar con claras expectativas para los maestros (Vegas, Ganimian, & Jaimovich, 2012).

De acuerdo con Cochran-Smith (op.cit.), a partir de la década de los años noventa, predominaron preguntas en torno a los conocimientos y las habilidades que los docentes debían tener para garantizar la calidad de la educación. *Los cuatro pilares de la educación*, capítulo 4 del reporte publicado por UNESCO en 1996, enfatizó en aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser como fundamentos para la acción educativa. En contraste con enfoques que resaltaban la importancia del conocimiento y del saber en sí mismos, el mencionado reporte subrayó la necesidad de saber "actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio" (UNESCO - Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, 1996)

Pocos años después, la UNESCO (2004) destacó que las *buenas prácticas docentes* tienen que ver con las siguientes características:

1. *Relevancia* del contenido que se enseña, están alineadas con el currículo.
2. *Tiempo suficiente para aprender*: Se refiere al tiempo que se dedica a enseñar, en oposición a las horas oficialmente definidas en el currículo.
3. *Enseñanza estructurada*: conjunto de oportunidades de aprendizaje a través del cual se estimula al estudiante a aprender más, se monitorea su proceso y se le garantiza retroalimentación y reforzamiento con regularidad.

4. *Ambiente propicio para aprendizaje en el aula:* tanto los estudiantes como el docente concentran sus esfuerzos en alcanzar una meta común, hay respeto mutuo entre docentes y estudiantes, y entre ellos mismos; hay intercambios con respeto, armonía y seguridad.
5. *Docentes conocedores del contenido disciplinar,* con inteligencia verbal, un amplio repertorio docente y con motivación para alcanzar las metas propuestas.
6. *Adaptabilidad al contexto,* valorando la relevancia de los objetivos actuales y planeados frente a la situación nacional, en términos de contenido, estructura y contexto de enseñanza-aprendizaje.

(Pérez Abril , Roa Casas , Vargas, & Isaza, 2014) resaltan que, dentro de la definición de *buenas práctica docentes en el caso colombiano*, las dimensiones ética y política juegan un papel significativo. En esta medida, la buena práctica docente es aquella que pasa por un reconocimiento de los otros y del entorno, por el compromiso del docente con el desarrollo institucional y de la comunidad en la cual trabaja. Los autores identifican el uso de recursos personales de los docentes en su labor cotidiana, además del tiempo de formación como factores que impactan los resultados de los estudiantes.

Asimismo, reconocen la importancia de las relaciones con los mismos en la creación de un ambiente de confianza y exigencia que fomenta capacidades y reconoce debilidades; estas relaciones con los estudiantes replican el diálogo entre el docente de buenas prácticas y sus directivos, quienes aparecen en este contexto como líderes académicos con los que hay un diálogo fluido y constante, configurándose de esta forma relaciones basadas en la colaboración y no en la autoridad. Esto, a su vez, propicia una sensación de compromiso institucional que impulsa a todos los actores implicados para que se esfuercen por mejorar sus prácticas de aula, enmarcándose así en un diálogo en el que cada salón de clase deja de ser un espacio cerrado y privatizado y queda abierto para la exploración por parte de pares, quienes hacen lo mismo con sus propias aulas. Bajo esta concepción, las buenas prácticas implican que el docente reconozca sus limitaciones y problematice alrededor de ellas, de tal manera que sea posible trabajar sobre su resolución, distanciándose de la misma, y aceptando la discusión bajo el entendimiento que una discusión sobre la práctica no es una discusión sobre la persona.

Al considerar *qué es una buena práctica docente* (Naylor & Sayed, 2014, pág. 4) sugieren tener en cuenta las siguientes dimensiones:

- *Profesionalismo:* se refiere al compromiso del docente con los más altos estándares de conducta profesional y con una vida de aprendizaje continuo.
- *Competencia:* hace referencia al conocimiento, las habilidades y las actitudes que los docentes desarrollan a lo largo de su proceso de formación y ejercicio de la profesión.

- *Ejercicio de creencias sobre enseñanza y valores*: hay evidencia de que la profesión docente está íntimamente ligada a las creencias, valores y actitudes que los docentes desarrollan. Ejemplos de estos valores son: todos los estudiantes pueden aprender, la escuela debe ser un espacio democrático, todos los estudiantes merecen las mismas oportunidades de aprendizaje, entre otros.
- *Relaciones entre los docentes, los padres de familia y la comunidad*: hace referencia a la capacidad de los docentes para establecer relaciones enriquecedoras con los padres y madres de familia que potencien el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes.
- *Práctica docente*: hace referencia al repertorio de estrategias pedagógicas que permiten que todos los estudiantes alcancen sus metas de aprendizaje.

Por su parte, autores como (Darling Hammond, Amrein Beardsley, Haertel, & Jesse, 2012) concuerdan en las siguientes *dimensiones de la calidad de la enseñanza*: 1) conocimiento del contenido asociado a conocimiento pedagógico específico al contenido, 2) diseño coherente y estructurado de las lecciones y las unidades y la evaluación de las mismas, 3) flexibilidad para ajustarse en casos particulares que así lo requieran, y 4) enseñanza que motiva a los estudiantes y los hace trabajar de manera productiva.

Esta revisión es una semilla para discusión, lo invitamos a hacerla y a profundizar en la bibliografía que se reseña a continuación.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Gómez, D. Torres Puentes E. (2014). La estrechez de la excelencia docente en las políticas educativas: ¿ser bueno es estar bien evaluado? *Revista Colombiana de Educación*, 67.
- Barrera, I. & Myers, R. (2011). *Estándares y evaluación docente en México: el estado del debate*. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. (59).
- Bellei, C. (2013). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Santiago: OREALC/UNESCO. Recuperado el 10 de julio, 2015, de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>
- Borman, G. D., & Kimball, S. M. (2004). Teacher Quality and Educational Quality: Do teachers with higher standards-based evaluation ratings close student achievement gaps? *American Educational Research Association annual meeting* (p. 38). San Diego, CA: AERA 2004. Recuperado el 7 junio, 2015, de http://www.researchgate.net/publication/232555206_Teacher_Quality_

and_Educational_Equality_Do_Teachers_with_Higher_StandardsBased_Evaluation_Ratings_Close_Student_Achievement_Gaps

Cochran-Smith, M. (2011). Does learning to teach ever end? *Kappa Delta Pi Record*, 22-24.

Danielson, C. (2013). *The Framework for Teaching. Evaluation Instrument*. Recuperado el 2 de junio, 2015, de: <https://danielsongroup.org/framework/>

Darling Hammond, L., Amrein Beardsley, A., Haertel, E., & Jesse, R. (2012, March). Evaluating Teacher Evaluation. *Phi Delta Kappan*, 93(6), 8-15.

García Jaramillo, S., Maldonado Carrizosa, D. Perry Rubio, G., Rodríguez Orgales, C., Saavedra Calvos, J.E. (2014). *Tras la excelencia docente: cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos*. Bogotá: Fundación Compartir. Recuperado el 10 de julio, 2015, de [http://fundacioncompartir.org/front/media/Tras la excelencia docente Resumen Ejecutivo Final.pdf](http://fundacioncompartir.org/front/media/Tras_la_excelencia_docente_Resumen_Ejecutivo_Final.pdf)

Gobierno de Chile, Ministerio de Educación (2008). *Marco para la buena enseñanza*. Recuperado el 2 de junio de 2015 de: <http://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>

Méndez, P. (2014). "El estatuto del maestro". En: *Revista Colombiana de Educación*, 67.

Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía metodológica 31: evaluación anual de desempeño laboral*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (1994, febrero 8). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*. Recuperado el 09 de junio, 2015, del Portal del Ministerio de Educación Nacional: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

National Board for Professional Teaching Standards (2002). What teachers should know and be able to do. Arlington, VA: NBPTS. Recuperado el 2 de junio de 2015, de [http://www.nbpts.org/sites/default/files/what teachers should know.pdf](http://www.nbpts.org/sites/default/files/what_teachers_should_know.pdf)

Naylor, R., & Sayed, Y. (2014). *Teacher quality: Evidence review*. Canberra: Australian Government: Department of Foreign Affairs and Trade. Recuperado el 20 de junio, 2015, de <http://dfat.gov.au/aid/how-we-measure-performance/ode/Documents/evidence-review-teacher-quality.pdf>

Pérez Abril, M., Roa Casas, C., Vargas, Á. P., & Isaza, L. A. (2014). ¿Qué caracteriza a un docente destacado? Rasgos de la práctica en los primeros grados de la escolaridad. *Revista Colombiana de Educación*, 67.

Perrenoud, P. (1998). *¿A dónde van las pedagogías diferenciadas? Hacia la individualización del currículo y de los itinerarios formativos*. Educar. (22-23). 11 – 34.

Presidencia de la República de Colombia (2002). *Decreto 1278 de junio 19 de 2002 por el cual se expide el estatuto de profesionalización docente*. Bogotá, Colombia.

Teacher Leader Model Standards (2012). Standards Overview. Recuperado el 2 de junio de 2015 de http://www.teacherleaderstandards.org/standards_overview.

- UNESCO - Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. (1996). Los cuatro pilares de la educación. In J. Delors, I. Al Mufti, I. Amagi, R. Carneiro, F. G. Chung, W. Gorham, . . . M. W. Suhr, *La Educación Encierra un Tesoro - Compendio* (p. 46). Madrid: Santillana UNESCO. Recuperado el 9 de junio, 2015, de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S
- UNESCO. (2004). *Common characteristics of good teaching*. Recuperado el 2 de junio, 2015, de Education: <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/strengthening-education-systems/quality-framework/technical-notes/common-characteristics-of-good-teaching>
- Vegas, E., Ganimian, A. J., & Jaimovich, A. (2012). *Learning de the Best: Improving Learning through Effective Teacher Policies*. The World Bank. Washington D.C.: The World Bank.
- Vaillant, D. (2004). *Construcción de la profesión docente en América Latina. Tendencias, temas y debates*. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. (31)

C. ESTRATEGIA METODOLÓGICA DEL FEN 2015

1. ALCANCES DEL FORO A NIVEL NACIONAL

El *Foro Educativo Nacional*, que tendrá lugar en Bogotá los días 7, 8 y 9 de Octubre de 2015, se constituye en una apuesta por fortalecer la estrategia pedagógica que el maestro implementa día a día en el aula de clase.

Atendiendo al decreto 1581 de 1994, el Ministerio de Educación Nacional invita a las entidades territoriales a participar de este encuentro en el que los maestros serán los protagonistas.

El tema que nos convoca, “Mejores Prácticas de Aula: clases inspiradoras”, reúne este año a expertos y a maestros locales en un escenario de experiencias pedagógicas que, a la luz de las prácticas presentadas, nos inspira a construir mayores comprensiones en torno a la didáctica y al ambiente de aula. *El fin último* durante estos encuentros es que cada maestro observe su práctica a través de diversos lentes y la enriquezca.

2. FOROS EDUCATIVOS TERRITORIALES

Se invita de manera cordial a cada Secretaría de Educación Certificada, a programar una fecha para el Foro Educativo Territorial “Mejores Prácticas de Aula: clases inspiradoras”. Sin embargo, el tema del FET queda a discreción de las secretarías y los rectores.

Para acompañar el FET, el Ministerio de Educación ha venido recogiendo, durante los meses de mayo y junio, las fechas en que tendrán lugar los Foros Educativos Territoriales establecidas por algunas Secretarías de Educación con el propósito de que sea allí donde se siembren las ideas que den inicio a la reflexión sobre *Mejores Prácticas de Aula*, tomando como modelo clases inspiradoras, de docentes de todo el país.

LOGÍSTICA DEL FORO EDUCATIVO TERRITORIAL

A manera de sugerencia para los organizadores de cada Secretaría de Educación, se presenta a continuación la agenda que propone el Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo de los *foros educativos territoriales*.

Si su *Foro Educativo Territorial* es grande divida a los participantes en grupos de aproximadamente 30 personas. Cada grupo se instalará fuera del recinto central donde se viene desarrollando el Foro Territorial. Suministre un video beam, computador, sonido y conexiones que garanticen que cada grupo pueda ver la clase inspiradora en video que llevará el delegado del Ministerio de Educación Nacional. Si

su foro no es muy grande, pueden proyectar el video varias veces con un mismo video beam o en un computador para que todos los asistentes lo vean.

Una vez los asistentes estén dispuestos, desarrolle el *Foro Educativo Territorial* siguiendo esta agenda sugerida:

1. **Apertura del evento** por parte de las autoridades territoriales y presentación de la agenda de trabajo de la jornada. (Tiempo sugerido: 30 minutos). A cargo de la Secretaría de Educación.
2. **Ponencia y taller “Una buena clase”, parte 1: ponencia** (Tiempo sugerido: 1 hora). A cargo del delegado del Ministerio de Educación. Aquí se esbozarán los aspectos contemporáneos que disertan sobre el tema “Mejores prácticas de aula”. Posterior a ello, el delegado del Ministerio de Educación presentará las diferentes categorías de las buenas prácticas docentes. En esta ocasión, el Ministerio de Educación ha decidido enfocarse en dos categorías: la *didáctica*, que discurre sobre la forma en la que involucramos a los estudiantes en el aprendizaje y en *ambiente de aula*, que se entiende cuando un aula contiene los componentes para generar un ambiente apropiado incluyendo las interacciones que se dan en el salón de clase.
3. **Formación de dos grupos.** Divida a los participantes en dos grupos, para esto puede enumerarlos del 1 al 2 o dividir el grupo. Unos van a estar encargados de enfocarse en la *didáctica* y otros en el *ambiente de aula*, tomando como base el video que llevará consigo el delegado MEN para su proyección. Entregue a cada grupo el formato respectivo (puede repartir un formato por parejas). Al respecto ver el **Anexo 2: Formatos para observar y valorar clases inspiradoras**. Solicite en cada grupo el nombre de un moderador y un relator. Pídeles que revisen los formatos y realicen preguntas sobre inquietudes, para asegurar que todo lo dicho está claro y que hay comprensión compartida de los conceptos en uso.
4. **Taller.** Una vez estén divididos los asistentes en mesas de trabajo, analizarán una video clase inspiradora, con criterio propio y, luego, haciendo uso de los criterios propuestos en el formato que debe aplicar el grupo en el que se trabaja, con base en el Anexo 2. (Tiempo sugerido: 2h.).
 - a) Pida a los participantes que observen el video completo que llevará el delegado del MEN, tomando nota de lo que les llame la atención y sin enfocarse en los formatos. Después de eso discuten con criterio propio sobre aspectos que les parece están asociados a una buena práctica docente. (15 minutos).

- b) Atendiendo ahora a los formatos del **Anexo 2** y de acuerdo a las perspectivas que le haya correspondido a cada grupo (Didáctica o Ambiente de aula de clase) observe de nuevo el video utilizando los criterios propuestos. Cada grupo debe enfocarse en los diferentes aspectos del formato que le correspondió y tomar nota de lo que les llame la atención desde su observación, a medida que vuelven a ver el video.
 - c) Los asistentes escribirán en hojas de color (tipo “postit”) aquello que hace que la clase proyectada sea inspiradora. Usar una hoja por cada indicador que hace inspiradora esta clase. Colocan en la pared dichos “postit” y, colaborativamente, van agrupándolos por afinidad. Esta acción no debería tardar más de 15 (quince) minutos. Cuando lo indique el delegado del Ministerio de Educación, el moderador solicitará en cada grupo que consigne los hallazgos de cada grupo y traten de verbalizar entre todos qué debe tener una clase inspiradora desde la perspectiva asignada. Esta acción tampoco debería tardar más de 15 (quince) minutos. Entregue sus resultados
 - d) Una vez tengan los hallazgos de los grupos bajo cada perspectiva, con ayuda de un computador y del programa Excel, el moderador y el relator harán la integración de aspectos considerados, una para cada perspectiva considerada. Esto deberá tomar 15 minutos a lo sumo. Se socializan con el gran grupo los hallazgos colectivos y se entrega este insumo al delegado del Ministerio de Educación.
5. **Líneas de acción.** El delegado del Ministerio de Educación demostrará en vivo la “Plataforma Aula Colombia” y explicará cómo funciona, invitando a los docentes de lenguaje y de matemáticas, a que participen alojando allí videos de clases inspiradoras durante las dos semanas posteriores al Foro Territorial. Si no hay Internet, hará uso de un video que haga esta función

Recursos para el Foro Educativo Territorial

¿Qué necesitará para el desarrollo del Foro Territorial?

- Un computador con salida de audio y video y, deseable, acceso a Internet.
- Un video beam (proyector de video digital)

- Cables de conexión al video beam y al sistema de amplificación de audio.
- Papeles de colores de 5cms x 5cms (POSTIT).
- Copias impresas de los Anexos 1 y 2, deseable una para cada docente, cuando menos una para cada mesa de trabajo.

El día del Foro Territorial, el delegado del Ministerio de Educación suministrará una clave al coordinador de calidad de la S.E. con la cual la S.E. podrá revisar los videos que vayan subiendo en su foro territorial, con el ánimo de que, en las 3 semanas siguientes al Foro Educativo Territorial, postule aquel docente de la región que asistirá al Foro Educativo Nacional, tras su evaluación con los formatos propuestos en el **Anexo 2: Perspectivas para observar y valorar clases inspiradoras** y tomando en cuenta las conclusiones de su Foro territorial.

3. APORTES AL FORO EN LOS COLEGIOS

El FEN 2015 es una valiosa oportunidad para que todos aquellos maestros que diariamente aportan con sus buenas prácticas a la construcción de país encuentren un lugar común en el que, después de grabar, puedan publicar y documentar sus experiencias de aula inspiradoras. En este sentido, la invitación está abierta a *docentes de primaria y secundaria en las áreas de matemáticas y lenguaje*.

Por lo anterior, asumir la calidad educativa como un elemento esencial del desarrollo y el progreso de los países (MEN, 2006 p. 8), implica reunir nuestros esfuerzos en la construcción y puesta en marcha de estrategias que tengan impacto en los factores asociados a la calidad, por esto se han desarrollado los Derechos Básicos de Aprendizaje como un aporte significativo para tres de estos factores: el currículo, la evaluación y las prácticas pedagógicas. Los DBA, al proponer cuáles son los aprendizajes fundamentales de cada grado son un referente central para garantizar condiciones de equidad en lo que se enseña y se evalúa a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país, lo que permite generar mejores condiciones para el proceso educativo, para seguir avanzando hacia la conformación de una sociedad con menos brechas, una sociedad en paz.

El Ministerio de Educación ha destinado un sitio web para la inscripción y publicación de video clases. Los maestros interesados en socializar su práctica y participar en el FEN 2015, podrán acceder, desde el 24 de julio de 2015, a la plataforma “Aula Colombia” (alojada en el sitio web del Foro Educativo Nacional 2015: www.colombiaaprende.edu.co/fen2015). El sitio web contiene información suficiente sobre la grabación de una clase en forma sencilla, el tutorial para la observación de clases de otros colegas docentes en todo el país y el formulario de inscripción. De otra parte, las “clases inspiradoras” que sean seleccionadas en los Foros Educativos Territoriales tendrán la oportunidad de venir con todo pago al FEN 2015, donde podrán analizar video clases de buenas prácticas de aula en matemáticas y lenguaje

que el Ministerio de Educación tiene preparadas con maestros de Colombia y expertos en el tema que nos convoca, con transmisión *live stream* por el Portal Colombia Aprende.

¿Cómo participar por un cupo al Foro Educativo Nacional 2015: Mejores prácticas de aula?

El Ministerio de Educación invitará a 1 (un) docente por cada secretaría de educación certificada que haga su Foro Territorial en línea con la estrategia de movilización sugerida por el ente central y que presente una práctica de aula inspiradora, evidenciada en su video clase. Para participar, los docentes de lenguaje y matemáticas deberán asistir al Foro Educativo Territorial programado por cada Secretaría de Educación Certificada y atender a la Ponencia-Taller que el delegado del Ministerio de Educación suministrará.

Una vez en el Foro Educativo Territorial, los docentes asistentes serán invitados a grabar una video clase, de matemáticas o de lenguaje. Este video debe tener las siguientes características (ver guía para crear una clase inspiradora, descrita en el **Anexo 4: Recomendaciones para grabar una clase en video**):

- Ser de una clase de matemáticas o lenguaje
- Hacer uso de los principios que orientan una clase inspiradora, basado en las conclusiones del Foro Educativo Territorial respectivo.
- La duración del video es de alrededor de 15 minutos y debe mostrar el o los segmentos de la clase que se consideran inspiradores.
- Posteriormente habrá que “subir” a la web el video, en el vínculo específico de la *Plataforma Aula Colombia*. Una vez el docente suba su video éste no se verá, pues estará sujeto a un proceso de curaduría por parte de expertos pedagogos, quienes revisarán que lo que se suba sea idóneo para los intereses temáticos del foro.

La *Plataforma Aula Colombia* vendrá con un instructivo que enseña a los docentes cómo grabar, seleccionar y “subir” a la web los 15 minutos de clase. Además, el delegado del Ministerio de Educación explicará este procedimiento en el Foro Territorial.

Es importante tomar en cuenta que la *Plataforma Aula Colombia* sólo tiene 300 cupos para igual número de video clases por semana. Esto quiere decir que, en cuanto finalice el Foro Educativo Territorial cada docente debe planear, grabar, editar y subir lo antes posible su clase, pues por orden en el proceso informático (servidores) y proceso de curaduría sólo hay 300 cupos cada semana, los cuales se renuevan a la semana siguiente. En total hay un cupo de 1200 video clases para subir y valorar en cuatro semanas de Foros Territoriales.

¿Qué debe tener en cuenta el docente que quiera subir su video clase de lenguaje o matemáticas?

Dado que este año no emplearemos *Experiencias Significativas*, ni utilizaremos las *Rutas de Saber Hacer*, el reemplazo serán las *video clases inspiradoras* que preparen y suban los docentes a la *Plataforma Aula Colombia* (disponible desde el 24 de julio de 2015 en www.colombiaaprende.edu.co/fen2015).

Cada S.E. que participe en esta estrategia de movilización seleccionará una video clase con base en la valoración de las que hayan sometido a consideración los docentes de lenguaje y de matemáticas, tomando en cuenta las perspectivas propuestas en el **Anexo 2: Perspectivas para observar y valorar clases inspiradoras** y los resultados consensuados en el Foro Educativo Territorial respectivo.

Para estos efectos en cada S.E. se escogerán curadores que deben derivar los criterios a tomar en cuenta en la selección de la video clase inspiradora de la entidad territorial que se enviará al FEN 2015. Esto deberá ocurrir durante las tres semanas siguientes a su foro territorial (específicamente durante la tercera, cuando la S.E. está llamada a seleccionar).

El docente interesado en someter a consideración su clase inspiradora sólo tiene las dos semanas posteriores a la fecha de celebración del Foro Territorial para planear, grabar, editar y subir su video clase, puesto que en la tercera semana la S.E. evaluará las propuestas subidas a la *Plataforma Aula Colombia*. Recuerde programar la grabación de su video clase con tiempo. Sólo hay 300 cupos por semana para todo el país.

Una vez finalice el Foro Territorial, el docente deberá contar dos semanas para seguir los siguientes pasos:

1. Fije la fecha en la que grabará su clase de lenguaje o de matemáticas e infórmela a sus estudiantes.

Entregue a sus estudiantes los formatos de consentimiento informado para ser diligenciados por los padres de familia (al respecto remitirse al **Anexo 3: descargos legales**). Los padres deben firmar todos los documentos sugeridos en este anexo, con el objeto de que el rector pueda tener tranquilidad al firmar el certificado “Acreditación de recepción de consentimientos informados de los padres de familia para grabación de sus hijos en video clases de matemáticas y lenguaje”.

2. Pida a sus estudiantes que le devuelvan estos formatos firmados lo antes posible. Estudiante que no presente los dos formatos no podrá quedar en la

clase que va a ser grabada, pues es responsabilidad legal del colegio si un estudiante sale ante cámara sin la autorización respectiva de su acudiente.

3. Haga entrega a su rector de los formatos firmados por sus estudiantes y pídale que expida la certificación del colegio donde asume la responsabilidad por recepción de permisos suyos y de los padres de familia para grabación de sus hijos en video clases de matemáticas o lenguaje (al respecto remitirse al Anexo 3: ***Descargos legales: certificado del rector***).
4. Diligencie el contenido de la ficha para someter a consideración una video clase inspiradora, disponible en el **Anexo 1**, pues necesitará estos datos para ingresarlos a la Plataforma Aula Colombia. Tome foto digital de cada uno de los materiales que va a usar en su clase, pues los va a poder incluir en su video clase.
5. Grabe los 45 minutos de la clase planeada, de ser posible desde dos ángulos diferentes en forma simultánea, lo cual conlleva que debe hacer uso de dos cámaras de video digitales, que pueden ser las de celulares o de video grabadoras, cuidando que el sonido sea nítido y el diálogo entendible. De no ser esto posible, haga uso de una cámara que apunte a lo que sea relevante en cada momento de la clase (docente, alumnos trabajando en grupo, discusión plenaria, materiales en uso, etc.) Para escoger desde dónde conviene grabar en qué momento de la clase puede apoyarse en el **Anexo 4** del presente documento o revisar la información sobre cómo grabar una video clase, la cual estará disponible en la *Plataforma Aula Colombia* después del 24 de julio de 2015 (cuando salga a la web). Tenga muy en cuenta los principios sobre una buena práctica docente y lo que hace inspiradora una clase, revisando lo que sea pertinente de este documento. No actúe en su clase ni solicite a sus alumnos hacerlo, sea natural y siga su plan de lección. Permita que la clase siga su curso natural.
6. Edite los 15 mejores minutos de su video clase y súbalos con los pasos que le suministrará la Plataforma Aula Colombia después del 24 de julio de 2015, cuando salga a la web. Estos 15 minutos pueden ser un segmento de clase, o varios segmentos cortos que, unidos al editar, toman no más de 15 minutos. Si grabó con más de una cámara, al editar puede integrar los segmentos que mejor muestren lo escogido desde la cámara que haya captado mejor la escena.
7. Ingrese a la *Plataforma Aula Colombia*, alojada en www.colombiaaprende.edu.co/fen2015 y regístrese con un usuario y contraseña nuevos y suba la ficha que el sistema le solicitará para someter a consideración una video clase inspiradora (ver **Anexo 1**), el certificado del

rector asumiendo responsabilidad por recepción de permisos de los padres de familia (ver **Anexo 3 documento 3**) y, desde luego, los 15 minutos de su clase grabada.

8. En el transcurso de las 48 horas siguientes de haber subido su video a la *Plataforma Aula Colombia* (y si cumple con los requisitos técnicos para salir a la web, previa verificación del equipo pedagógico del MEN), su video quedará disponible para ser visto y valorado por la S.E.

Con una clave de acceso que el Ministerio de Educación hará llegar a las Secretarías de Educación, los coordinadores de calidad –o sus delegados- podrán observar las video clases publicadas y seleccionar al docente de aquella que cumpla con la mayoría de requisitos establecidos para ser enviado a Bogotá a asistir al Foro Educativo Nacional.

Esta curaduría se realiza teniendo en cuenta la información de la ficha de aplicación que aparece en el **Anexo 1** y aplicando los criterios de observación y evaluación de clases inspiradoras contenidos en el **Anexo 2**.

Nota 1. Atendiendo al Decreto 1965 de 2013, que hace referencia a las estrategias de convivencia Escolar, y de acuerdo con el Título V “Del reconocimiento a los establecimientos educativos en el marco del foro educativo nacional”, el Ministerio de Educación Nacional seleccionará con base en los Aspectos de Clima de Aula (**Anexo 2**) aquellas video clases de matemáticas y lenguaje que evidencien, en el quehacer conceptual propio de estas disciplinas, elementos que incidan en el fomento de la convivencia escolar demostrados en la misma clase.

Nota 2. Reconociendo el esfuerzo de los Formadores y Tutores del Programa Todos a Aprender, el Ministerio de Educación ha dispuesto, a través del Foro Educativo Nacional, un espacio en la Plataforma Aula Colombia para que todos los Tutores de matemáticas y lenguaje suban los mejores 15 minutos de su clase, lo cual permitirá también hacer una selección de las mejores prácticas de aula de su ejercicio pedagógico.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FORO EDUCATIVO NACIONAL 2015

<u>FECHAS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>
Junio 1 al 30	Planeación y programación de los Foros Territoriales por parte de cada Secretaría de Educación
Julio 31 a agosto 28	Desarrollo de los Foros Territoriales programados con las Secretarías de Educación
Septiembre 11	Plazo máximo para que las S.E. entreguen las clases seleccionadas
Septiembre 18	Publicación de las clases seleccionadas para viajar invitadas por el FEN 2015
Octubre 7, 8 y 9	Celebración del Foro Educativo Nacional 2015
Octubre 13 a diciembre 12	Elaboración de memorias del Foro Educativo Nacional

ANEXO 1. FICHA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN UNA VIDEO CLASE INSPIRADORA.

Esta ficha será solicitada al momento de subir los 15 minutos de su video clase en lenguaje o matemáticas en la Plataforma Aula Colombia.

Nombre	
Documento de identidad	
Colegio	
Municipio	
Rural o urbano	
Fecha de la clase (MM/DD/AAAA)	
Grado en el que enseña	
Área de enseñanza	
Tema de la clase	
Objetivos	
Indique los principios que utilizó para planear su clase	
Número de estudiantes	

ANEXO 2: FORMATOS PARA OBSERVAR Y VALORAR CLASES INSPIRADORAS

Los siguientes formato se deben contrastar con las evidencias descritas en la Matriz de Aspectos de Contenido, que aparece seguidamente. Úsese en el momento en que el delegado del ministerio de Educación lo indique o según metodología descrita en el literal C del presente documento.

PERSPECTIVA 1: AMBIENTE DEL AULA DE CLASE	EVIDENCIAS	Nº	ALGUNOS EJEMPLOS	RESPUESTAS				
	Hay en el aula un ambiente de respeto.	1	Rechaza y detiene una o más burlas entre estudiantes	Sí	No	NA		
2		Saluda a los estudiantes cuando entran o al inicio de la clase	Sí	No	N/A			
3		Es respetuoso con los estudiantes (ni burlas ni humillaciones)	Sí		No			
4		Trata a todos los alumnos por igual	Sí		No			
5		Hace referencia al trabajo de clases anteriores	Sí		No			
6		Los estudiantes hacen preguntas relacionadas con el tema de clase	Número de veces:					
7		Le habla a los estudiantes por su nombre	Todos/ Casi todos	La mayoría de estudiantes	Pocos estudiantes	Ningún/Casi ninguno		
8		Incluye en actividades/discusiones a estudiantes que NO están involucrados	Siempre/ Casi siempre	La mayoría de las veces	Pocas veces	Nunca/ Casi nunca	N/A	
9		Da instrucciones claras para el desarrollo de las actividades	Siempre/ Casi siempre	La mayoría de las veces	Pocas veces	Nunca/ Casi nunca	N/A	
10		Los estudiantes participan, están activos, involucrados en clase	Todos/ Casi todos	La mayoría de estudiantes	Pocos estudiantes	Ningún/Casi ninguno		
11		Tiene rutinas eficientes para los procedimientos de clase	Sí		No			
Hay normas de comportamiento y convivencia y se cumplen.	12	Tiene normas de convivencia y se cumplen	Siempre/ Casi siempre	La mayoría de las veces	Pocas veces	Nunca/ Casi nunca		
	13	Cuando habla un estudiante, los demás están atentos	Siempre/ Casi siempre	La mayoría de las veces	Pocas veces	Nunca/ Casi nunca	N/A	
	14	Se corrigen respetuosamente entre ellos	Sí		No			
	15	Los estudiantes levantan la mano para participar	Siempre/ Casi siempre	La mayoría de las veces	Pocas veces	Nunca/ Casi nunca	N/A	
COMENTARIOS:								

PERSPECTIVA 2: DIDÁCTICA UTILIZADA EN EL AULA DE CLASE	EVIDENCIAS	Nº	ALGUNOS EJEMPLOS	RESPUESTAS				
	Se comunica efectivamente con los alumnos.	16	Se pone a la misma altura física de los estudiantes al hablar de manera individual con un estudiante o un grupo	Siempre/Casi siempre	La mayoría de las veces	Pocas veces	Nunca/Casi nunca	N/A
		17	Mantiene contacto visual al exponer o explicar algo	Siempre/Casi siempre	La mayoría de las veces	Pocas veces	Nunca/Casi nunca	
		18	Volumen de voz suficientemente alto para ser escuchado de lejos	Sí		No		
	Utiliza estrategias que fomentan el aprendizaje activo y el pensamiento crítico.	19	Hace preguntas que ayudan a que los estudiantes profundicen y espera a que respondan (ej. ¿por qué? ¿cómo? Explícame más)	Número de veces:				
		20	Da tiempo adecuado para cada actividad	Siempre/Casi siempre	La mayoría de las veces	Pocas veces	Nunca/Casi nunca	N/A
		21	Las actividades en clase son pertinentes para el aprendizaje	Siempre/Casi siempre	La mayoría de las veces	Pocas veces	Nunca/Casi nunca	N/A
		22	Ayudan a recordar qué se hizo en clases anteriores	Sí		No		
		23	Hay un trabajo cooperativo entre los estudiantes	Sí		No		
		24	Si la anterior respuesta fue sí, responda la siguiente pregunta: ¿Se identifica que los estudiantes tienen roles definidos?	Sí		No		
		25	Comunica los objetivos de aprendizaje	Número de veces:				
	Utiliza la evaluación continua como una herramienta de aprendizaje.	26	Hace preguntas a los estudiantes durante la clase para verificar su comprensión	Número de veces:				
27		Les da retroalimentación "instantánea" a los estudiantes sobre sus respuestas	Sí	No				
28		Hace comentarios sobre el buen desempeño	Número de veces:					
29		Al asignar una actividad, el profesor rota por el salón monitoreando el aprendizaje	Siempre/ Casi siempre	La mayoría de las veces	Pocas veces	Nunca /Casi nunca	N/A	
30		Se asegura de que los estudiantes entiendan	Sí		No			
COMENTARIOS:								

Matriz de Aspectos de contenido:

Los aspectos de contenido, se encuentran estructurados en dos grandes perspectivas de las buenas prácticas docentes: 1) Ambiente del aula de clase y 2) Didáctica utilizada en el aula de clase. Cada una de estas categorías, tiene indicadores, evidencias y algunos ejemplos que sirven como guía para el docente. Algunas consideraciones para tener en cuenta:

- Es posible que algunas evidencias apliquen para más de un indicador. Para estos casos, la evidencia se dejó en el indicador en el que se considera, tiene una mayor relación.
- Los ejemplos tienen el propósito de facilitar la comprensión de las evidencias. Los que aparecen en las tablas no son de uso obligatorio sino, como su nombre lo indica, sirven como ilustración para el docente.
- Esta matriz se debe analizar para poder diligenciar los **“Formatos para observar y valorar clases inspiradoras”**. Los números que aparecen en “evidencias” corresponden a la numeración de dichos formatos (tanto de la perspectiva 1 como la 2).

PERSPECTIVA 1. AMBIENTE DEL AULA DE CLASE		
Indicadores	Evidencias	Ejemplos
Hay en el aula un ambiente de respeto	1. Rechaza y detiene una o más burlas entre estudiantes.	Si Pedro se está burlando del peinado de Lorena, el profesor le dice: “Pedro, por favor respeta a Lorena. En este salón valoramos la diferencia”
	2. Saluda a los estudiantes cuando entran o al inicio de la clase.	El docente se para en la puerta y saluda a sus alumnos, también puede ser un saludo general a toda la clase antes de empezar.
	3. Es respetuoso con los estudiantes (ni burlas ni humillaciones).	Trata a todos sus estudiantes con respeto. Un ejemplo de lo que NO puede pasar es si el profesor le dice a un estudiante que contesta mal alguna pregunta algo como “piensa, definitivamente eres muy tonto”.
	4. Trata a todos los alumnos por igual.	Facilita espacios para que todos participen o les habla a todos de la misma forma. Dice frases como “todos pueden hacer hasta el ejercicio 14”.

PERSPECTIVA 1. AMBIENTE DEL AULA DE CLASE		
Indicadores	Evidencias	Ejemplos
Hay un entorno organizado que promueve el aprendizaje	5. Hace referencia al trabajo de clases anteriores.	El maestro dice frases como “ayer vimos que una fracción se puede expresar como un porcentaje”, “recuerden el ejercicio que hicimos el otro día” o “para poder hacer este ejercicio tenemos que utilizar lo que aprendimos sobre el punto y la coma”.
	6. Los estudiantes hacen preguntas relacionadas con el tema de clase.	Estas son preguntas relevantes para el tema de clase: ¿multiplicar dos números pares siempre da como resultado un número par?, ¿cómo puedo saber si le tengo que poner tilde a una palabra aguda? NO se tienen en cuenta preguntas como “¿Puedo ir al baño?”, “¿Mañana hay clase de Matemáticas?”.
	7. Le habla a los estudiantes por su nombre.	Llama a sus estudiantes por su nombre “Paola”, “Juan”, “Andrea”, “Carlos”. NO se dirige a ellos de forma genérica , por ejemplo: “oye”, “tu, el de la última fila”, “usted”.
	8. Incluye en actividades/discusiones a estudiantes que NO están involucrados.	El profesor trata de involucrar en las actividades o discusiones a estudiantes que NO están participando (están aburridos medio dormidos, o están distraídos, o están hablando entre ellos sobre temas ajenos a la clase).
	9. Da instrucciones claras para el desarrollo de las actividades.	Las instrucciones que da el profesor son claras, es decir sus alumnos pueden hacer lo que el docente pidió a partir de su explicación.
	10. Los estudiantes participan, están activos, involucrados en clase.	Los alumnos están concentrados haciendo un ejercicio o poniendo atención a una explicación.

PERSPECTIVA 1. AMBIENTE DEL AULA DE CLASE		
Indicadores	Evidencias	Ejemplos
	11. Tiene rutinas eficientes para los procedimientos de clase	Si se reparte un material se evidencia que unos estudiantes específicos saben que se paran a ayudarlo o si están respondiendo preguntas sobre el cuento que acaban de leer, los alumnos levantan la mano para hablar.
Hay normas de comportamiento y convivencia, y se cumplen	12. Tiene normas de convivencia y se cumplen.	-Las normas pueden ser nombradas explícitamente por el profesor o ser implícitas. Ejemplos: hay una cartelera con las normas del salón, el docente hace referencia a la norma del silencio cuando un compañero está hablando, cuando un alumno se equivoca no hay burlas en el aula.
	13. Cuando habla un estudiante los demás están atentos.	Si un estudiante interviene en la clase (de forma oral- habla en clase) sus compañeros le ponen atención. Las intervenciones que se deben tener en cuenta para esta categoría son activas e individuales (por ejemplo está expresando una duda, exponiendo un trabajo o dando una opinión).
	14. Los estudiantes se corrigen respetuosamente entre ellos.	Cuando un alumno está dando una información incorrecta o tiene mal una respuesta, sus compañeros responden de forma positiva. Por ejemplo, “Pedro, por favor revisa la suma de las centenas” o “Johanna, yo creo que estás confundiendo a la tortuga Josefina con el búho Marino. Fue Josefina la que llegó de primeras”.
	15. Los estudiantes levantan la mano para participar.	-Los estudiantes levantan la mano cuando quieren participar en la clase, decir algo.

PERSPECTIVA 2. DIDÁCTICA UTILIZADA EN EL AULA DE CLASE		
Indicadores	Evidencias	Algunos ejemplos
Se comunica efectivamente con los alumnos.	16. Se pone a la misma altura física de los estudiantes al hablar de manera individual con un estudiante o un grupo.	Si el profesor está hablando individualmente con un estudiante que está sentado en su pupitre, el docente se agacha o acucilla para quedar a la misma altura física. Este ítem NO incluye interacciones con estudiantes que suceden delante de todo el grupo.
	17. Mantiene contacto visual al exponer o explicar algo.	El docente mantiene contacto visual con los alumnos. Los mira a los ojos mientras explica, expone y tiene interacciones con ellos. Un ejemplo de una situación donde NO hay contacto visual es, si mientras el profesor explica un concepto mira por la ventana, o está mirando su celular, en vez de mirar a los niños directamente. Es normal que el profesor NO tenga contacto visual con los estudiantes mientras escribe en el tablero.
	18. Volumen de voz lo suficientemente alto para ser escuchado de lejos.	Los alumnos que están más lejos pueden escuchar al profesor.
Utiliza estrategias que fomentan el aprendizaje activo y el pensamiento crítico.	19. Hace preguntas que ayudan a que los estudiantes profundicen y espera a que respondan.	El profesor hace preguntas que buscan que uno o varios estudiantes profundicen en un tema, por ejemplo: “¿Por qué les dio ese resultado?”, “¿Cómo hiciste para llegar a esa conclusión?”, “explícame más”, “¿Qué pasa si hago el mismo ejercicio y cambio los números? Por ejemplo, si lo hago con el 3 en vez de con el 2”, “No entendí el último paso ¿Me lo puede volver a explicar?”, “¿Por qué sucede eso?”.

PERSPECTIVA 2. DIDÁCTICA UTILIZADA EN EL AULA DE CLASE		
Indicadores	Evidencias	Algunos ejemplos
	20. Da tiempo adecuado para cada actividad.	El tiempo suficiente o adecuado implica que NO es demasiado (es decir que la mayoría de estudiantes terminan la actividad antes de tiempo) y TAMPOCO es muy escaso (es decir que la mayoría de alumnos NO han terminado la actividad cuando se termina el tiempo). Es normal que los estudiantes vayan a distintos ritmos y no todos terminen al tiempo. Al revisar esta afirmación se tiene en cuenta a la mayoría del grupo .
	21. Las actividades en clase son pertinentes para el aprendizaje.	En actividades NO relevantes para los objetivos de aprendizaje NO sólo están actividades como colorear. También se encuentran actividades como copiar de un libro u otras que puedan implicar aprendizaje pero NO aprendizaje relevante para la clase que se está observando. Por ejemplo, si en Matemáticas están viendo fraccionarios entonces las divisiones y multiplicaciones son pertinentes pero colorear o llenar planas con los números no son pertinentes. Igualmente si en Matemáticas están estudiando “mínimo común multiplicador” y una actividad consiste en leer en el diccionario y copiar en el cuaderno la definición de cada una de las palabras, la actividad NO es muy pertinente. En el caso de Lenguaje si están copiando un texto al cuaderno esta no es una actividad pertinente, pero si al finalizar un cuento el docente hace preguntas como ¿Quién era el protagonista?, este sí es un ejercicio adecuado.

PERSPECTIVA 2. DIDÁCTICA UTILIZADA EN EL AULA DE CLASE		
Indicadores	Evidencias	Algunos ejemplos
	22. Los estudiantes ayudan a recordar qué se hizo en clases anteriores.	Los estudiantes participan en la identificación de actividades que se realizaron en la última clase. Por ejemplo “la clase pasada vimos cuáles son los números primos” o “aprendimos sobre las palabras agudas y esdrújulas”.
	23. Hay un trabajo cooperativo entre los estudiantes.	Se define trabajo cooperativo como trabajo en grupos pequeños (de 2 a 7 estudiantes) donde se tiene un objetivo común . Es decir, que trabajo en grupos NO necesariamente es trabajo cooperativo. Para que sea cooperativo debe existir un objetivo común y los estudiantes deben tener roles definidos en el grupo.
	24. Comunica los objetivos de aprendizaje.	Esto puede ocurrir al inicio de la clase si el profesor dice algo como “hoy vamos a aprender sobre las fracciones y cómo se ven en distintas situaciones” y puede volver a darse en varias ocasiones, cuando el docente vuelve a referirse durante la clase al objetivo “entonces lo que acabamos de ver en la repartición de una torta de cumpleaños entre todos los invitados, nos muestra otra situación donde usamos fraccionarios”.
Utiliza la evaluación continua como una herramienta de aprendizaje.	25. Hace preguntas a los estudiantes durante la clase para verificar su comprensión.	Durante el desarrollo de la clase, el docente hace preguntas como: “¿Qué te dio el resultado?”, “¿Cuál crees que es la respuesta?”, “¿Entendieron?”, “¿Qué les parece?”.

PERSPECTIVA 2. DIDÁCTICA UTILIZADA EN EL AULA DE CLASE		
Indicadores	Evidencias	Algunos ejemplos
	26. Les da retroalimentación “instantánea” a los estudiantes sobre sus respuestas.	El profesor retroalimenta el aprendizaje de sus alumnos con preguntas como: “¿Estás seguro/a de tu respuesta?”, o “Vas por buen camino, pero no se te puede olvidar restar la unidad”.
	27. Hace comentarios sobre el buen desempeño.	Destaca los aciertos de uno o varios estudiantes, por ejemplo “muy bien David” o “que buena idea Milena”. Así mismo hay otras maneras de destacar los aciertos que también se incluyen en esta afirmación, por ejemplo en algunas ocasiones los profesores destacan los aciertos repitiendo lo que él o la estudiante ha dicho a modo de reafirmar que es correcto.
	28. Al asignar una actividad, el profesor rota por el salón monitoreando el aprendizaje.	El profesor está rotando en el salón de clases cuando hay momentos de trabajo individual o de trabajo en grupos, monitoreando el aprendizaje de los estudiantes y apoyándolos si es necesario.
	29. Se asegura de que los estudiantes entiendan.	El profesor está monitoreando que los alumnos estén entendiendo. Esto puede ocurrir de varias formas, por ejemplo el docente hace preguntas continuamente, repite los conceptos que son difíciles o se da cuenta de que los estudiantes no han entendido y explica de nuevo.

ANEXO 3. DESCARGOS LEGALES

1.

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) PARA USO PÚBLICO

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el colegio_____ solicita la autorización escrita del padre/madre de familia o acudiente del (la) estudiante_____ identificado(a) con tarjeta de identidad número_____, alumno de la institución educativa _____ para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones del colegio mencionado.

El propósito del video es grabar la clase de matemáticas y lenguaje y alojarlo en la Plataforma del portal Aula Colombia, por cuanto sus fines son netamente pedagógicos sin lucro y en ningún momento serán utilizados para fines distintos.

Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el Foro Nacional, por cuanto estos videos serán publicados en la Plataforma del portal Aula Colombia.

Autorizo,

Nombre del padre/madre de familia o acudiente

Cédula de ciudadanía

Nombre del estudiante

Tarjeta de Identidad

2.

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado y residenciado en _____, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. _____ de _____, quien actúa en nombre y representación de _____, identificado con la tarjeta de identidad No. _____ de _____, en su calidad de acudiente, en mi calidad de persona natural cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará El Ministerio de Educación Nacional, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. **SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga al **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA – ALCANCE:** La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA – EXCLUSIVIDAD:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada en _____, a los ____ () días del mes de _____ del año: _____

Firma del acudiente: _____

Nombre del Acudiente: _____

C.C. N° _____ **de** _____

Nombre del Estudiante: _____ **Firma del estudiante:** _____

**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE VIDEOS Y
FOTOGRAFÍAS Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (Para menores de edad)**

Yo, _____, con la tarjeta de identidad No. _____ de _____, en mi calidad de persona natural cuya imagen será grabada y/o fijada en una fotografía que utilizará y publicará El Ministerio de Educación Nacional, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre videos, fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre videos, fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** para incluirlos en las grabaciones, fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. **SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre, grabaciones en videos, fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA – ALCANCE:** La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA – EXCLUSIVIDAD:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención):** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Dada en _____, a los _____ () días del mes de _____ de Dos Mil _____.

LA PERSONA

T.I. N° _____ de _____

4.

ACREDITACIÓN DE RECEPCIÓN DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA GRABACIÓN DE SUS HIJOS EN VIDEO CLASES DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE.

Yo, _____ con cédula de ciudadanía número _____ rector de la institución educativa _____ ubicada en el municipio _____ con dirección _____ con código DANE número _____, certifico que cuento con las autorizaciones firmadas por los padres de familia y que permitieron al docente _____ con cédula de ciudadanía número _____ grabar los niños y niñas para la videoclase del área de _____ del grado _____.

Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el Foro Nacional, por cuanto estos videos serán publicados en la Plataforma del Portal Aula Colombia

Doy fe de que cuento con los documentos firmados que respaldan este certificado, y que estos me eximen de cualquier responsabilidad, así como a la Secretaría de Educación y al Ministerio de Educación Nacional, ante cualquier acción legal que se llegaré a emprender contra mí, contra la Secretaría de Educación y contra el Ministerio de Educación Nacional.

Firma: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

ANEXO 4: RECOMENDACIONES PARA GRABAR UNA CLASE EN VIDEO

1. LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Dado que la grabación de una clase implica el uso de la imagen de las personas que hacen parte de la clase (estudiantes y profesores) es muy importante tener esto resuelto de manera adecuada, así:

Todos los estudiantes y maestros que participarán en la grabación deberán entregar firmado el "Consentimiento de uso de su imagen" (ver **Anexo 3, documentos 1, 2, 3 y 4**).

En el caso de los menores de edad este consentimiento deberá estar firmado por sus padres, acudientes o representantes legales. Este consentimiento protege tanto al profesor que quiere grabar su clase, así como a los participantes de la grabación pues autoriza el uso de esas imágenes para el uso pedagógico en la plataforma de las video clases.

En caso de que no exista o que sea denegado ese permiso, este estudiante no podrá ser parte de la grabación de la clase. Estos permisos DEBEN ser recibidos por el docente y deben ser entregados al rector, pues deben estar disponibles para su verificación cuando sea requerida por cualquier ciudadano o autoridad competente y son la base para la certificación rectoral respectiva.

Al momento en que el docente sube a la plataforma su clase, se entiende que el docente cuenta con dichos permisos y por tanto recae en su responsabilidad la autorización del uso de dichas imágenes en la plataforma de video clases.

2. PREPARACIÓN DE LA CLASE

Es importante comprender que la plataforma solamente podrá subir videos de hasta 15 minutos de clase. Así mismo la plataforma permitirá subir materiales complementarios a la video clase que deberán facilitar la comprensión de las actividades.

Así, Usted deberá preparar con anticipación varios asuntos y documentos que enumeramos a continuación:

- La planeación de la clase que se va a grabar. Es importante señalar en dicho plan cuál es el segmento (o segmentos) de la clase (a lo sumo 15 minutos) que seleccionó para ser grabados. Estos pueden ser continuos o no, dependiendo de sus habilidades para editar los momentos clave.
- La ficha para someter a consideración una video clase inspiradora (**Anexo 1**)
- El tercer descargo legal (del rector) certificando que tiene todos los permisos de padres de familia para que sus estudiantes salgan ante cámara (**Anexo 3, documento 4**).

3. PREPARANDO SU GRABACIÓN

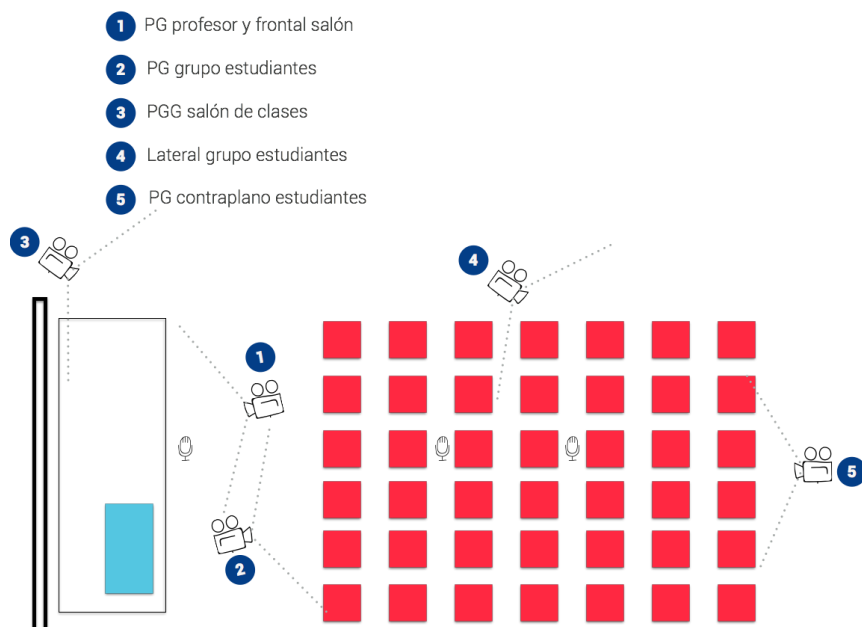
Explique con anticipación la actividad a sus estudiantes, a sus compañeros docentes y a las directivas de la Institución. Reciba sus anotaciones y responda sus preguntas. Esto le ayudará a ganar su colaboración y comprensión para el éxito de este trabajo.

Recuerde que debe desarrollar la actividad en una sola locación. Por ejemplo, si tradicionalmente se desplaza a distintos espacios o salones para desarrollar su actividad, por favor elija uno y desarrolle toda la actividad allí.

Es muy importante que elija el lugar adecuado para su grabación, considerando aspectos técnicos del salón donde va a grabar:

- ¿Hay sonidos contextuales fuertes que puedan interferir con la correcta audición y grabación de su clase?, si es necesario coordine con su rector y sus compañeros docentes para que le apoyen en el control del ruido del ambiente alrededor de su salón.
- ¿La entrada de iluminación es la adecuada? Si es necesario prenda las luces de su salón para mejorar el registro del video que grabará.

Piense con anterioridad en la ubicación de la o las cámaras que utilizará en su grabación; este diagrama lo ayuda a decidir desde dónde desea capturar qué, dependiendo del momento del plan de clase y de la distribución de su salón.



Si usted tiene quiénes le ayuden a grabar con dos cámaras de video digital, o celulares con video cámara, use el plan de lección para decidir con ellos desde dónde grabarán en los distintos momentos de la clase. Desde cada posición elegida, ¿la cámara alcanzará a registrar lo más importante del audio y de lo que sucede en su clase?

Prepare los elementos y apoyos que va a usar en su clase. ¿Usará ayudas audiovisuales o sonoras?, ¿utilizará carteleras, objetos u otro tipo de materiales didácticos? ¿Habrá trabajo en pequeños grupos? ¿Qué ejercicios o guías impresas deberán utilizar los estudiantes? Recuerde que es muy importante que la(s) cámara(s) pueda(n) recoger la imagen y el sonido de manera adecuada.

Le recomendamos que haga una prueba de grabación previa al día de la clase que se va a grabar, para poder estar seguros que los asuntos técnicos están funcionando adecuadamente.

4. “3, 2, 1, ¡GRABANDO!”

Le sugerimos que siga el siguiente protocolo para que su grabación tenga las condiciones adecuadas, luego de haber preparado adecuadamente su grabación:

Recuerde que podrá utilizar cualquier dispositivo que grabe video para registrar su clase. Asegúrese de que el dispositivo tenga la carga de batería suficiente para poder grabar adecuadamente la actividad.

Explique de nuevo la actividad a sus estudiantes. Es importante que ellos sepan la importancia del protocolo de grabación que viene a continuación.

Ubique su dispositivo de captura (cámara) según lo planeado y asegure que el trípode (o dispositivo donde se mantendrá estática) no interfiera con la actividad, para evitar accidentes durante la clase que puedan distraerlo de su actividad pedagógica.

En caso de que tenga varias cámaras, póngalas a grabar todas a la vez. Una vez esté seguro de estar grabando, ubicado en un lugar del salón donde lo puedan “ver” todas las cámaras (o “la” cámara, en caso de que sólo grabe con una) haga en voz alta, un conteo ¡¡3,2,1!! y termine con un aplauso fuerte (un sólo clap), luego de esto, comience su actividad con tranquilidad.

Es fundamental el manejo del tiempo de su actividad, siga su plan de lección durante los hasta 45 minutos de su clase. Recuerde que, luego de edición, sólo podrá subir 15 minutos de actividad, grabados en una o en dos cámaras simultáneas.

5. EDITE SU VIDEO

No se preocupe si usted nunca ha editado un video, puede ser hora de aprender si usted es “cacharrero”, o de colaborar con alguien que ya sepa, como el responsable de aula de innovación de su institución educativa. Para salir adelante, le recomendamos estos pasos:

- Cree una carpeta en el computador donde vaya a hacer la edición de su video. Ojalá sea uno con buen procesador y buen espacio en disco, para que la grabación de la versión editada consuma menos tiempo en la fase final del proceso.
- Baje de la video grabadora, o del celular, el o los videos y fotos que tomó durante la clase que grabó. Colóquelos en la carpeta en mención.
- Ve a el o los videos grabados con algo como MS Movie Player, buscando los episodios deseables de compartir, haga esto preferiblemente con sus colegas. Tome nota de dónde a dónde (inicio y fin) están los segmentos de video inspiradores que va a incluir, con una cámara y con la otra. Cuando termine, ya tiene un plan de lo que desea compartir.
- Verifique si en el computador hay una aplicación para edición de video, como por ejemplo *Windows Movie Maker*, que suele venir incluido en *Windows Essentials* si la máquina está bajo *Windows 8.1* u *8.1Pro*. Con esta aplicación puede editar en su computador los videos de su clase. Si no lo está, puede bajarlo desde <http://windows.microsoft.com/en-US/Windows-Live/movie-maker>.
- Si por algún motivo no lo logra, o si prefiere un editor de video en la red, use un editor de acceso abierto, como por ejemplo *CREAZA*, el cual está disponible gratuitamente en <http://www.creaza.com/movieeditor/>
- Con la aplicación de edición que haya escogido, cree un proyecto nuevo, y colóquelo un nombre representativo (por ej. lectura crítica cámara 1)
- Cargue los video clips en el editor. Se desplegarán dos líneas de tiempo, una del video y otra del audio asociado.
- Comience de atrás para adelante la búsqueda de los segmentos y use el editor para ir marcando lo que desea borrar (inicio y fin), bórralo, y le irá quedando en la línea de tiempo lo que usted desea incluir. Si lo hace de adelante atrás perderá los tiempos de los segmentos escogidos.
- Guarde el proyecto periódicamente, para evitarse dolores de cabeza si hay percances.
- Cuando termine, tiene en la línea de tiempo lo que usted no borró, es decir, lo que va a compartir. Si se excedió de los 15 mins, edite lo que sea menos relevante, cortando segmentos que no ameriten quedar.
- Si usó dos cámaras, puede copiar en el mismo proyecto ambos videos, quite lo que sobre en cada grabación y reorganice los segmentos en el orden en que desee presentarlos
- Haga uso de las herramientas para hacer títulos y créditos, para hacer transiciones y efectos avanzados, para darle caché a su video. No olvide colocar la identificación institucional al inicio, los créditos al final, así como la fecha
- Guarde su video editado, en el computador. Esto tomará tiempo, no se desespere.

Para conocer más sobre el proceso de edición ingrese a www.colombiaaprende.edu.co/fen2015, donde encontrará más información después de julio.

6. PARA SUBIR EL VIDEO A LA PLATAFORMA

La plataforma web de video clases del *Foro Educativo Nacional 2015*, será la única manera de participar en el proceso. Así, es fundamental que siga paso a paso el protocolo que la plataforma irá solicitando. Por favor recuerde las siguientes recomendaciones:

Tenga en una carpeta digital todos los documentos y videos que subirá a la plataforma. Recuerde el listado de documentos del paso 2 “PREPARACIÓN DE CLASE”. Esta carpeta deberá estar grabada con anterioridad en el computador que vaya a usar para subir su video clase.

Compruebe la estabilidad de su conectividad a internet. Es recomendable que no interrumpa el proceso sino hasta que haya terminado todos los pasos.

Destine un tiempo específico para este proceso. Aunque la plataforma guiará cada paso, es muy importante que dedique al menos 40 minutos de su tiempo para esta actividad. La duración de este proceso variará según lo rápido de la conexión a Internet y el número, tipo y pesos de los archivos para subir.

Antes de comenzar lea el tutorial que tendrá la plataforma y prepare la información para llenar el formulario de descripción que le será solicitado para subir su clase.

NO OLVIDE hacer clic en el botón ENVIAR al final del proceso de subida de su clase. Si no hace CLIC, la plataforma le pedirá reiniciar el proceso de alimentación de su video clase.

POR SEGURIDAD Y PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PUBLICACIONES, UNA VEZ ENVIADA SU CLASE, UN EQUIPO DE PEDAGOGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN VALIDARÁ SU ENVÍO Y PUBLICARÁ DEFINITIVAMENTE EN LA PLATAFORMA SU VIDEO CLASE. ASÍ, LA CLASE NO ESTARÁ DISPONIBLE DE MANERA INMEDIATA PARA SU NAVEGACIÓN.